

GANADEROS DE ASTURIANAS

**BOLETIN INFORMATIVO
DE ASEAVA Y ASEAMO
«LAS RAZAS DEL PAIS»**

- EDITORIAL
- CLASIFICACION DE CANALES
- NOTICIAS
- EL PROGRAMA ASTURET
- LA EXTENSIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA
- CEBO EN PASTOREO DE TERNEROS PROCEDENTES DE VACAS DE CRIA CON PARIDERA EN INVIERNO-PRIMAVERA
- LA PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CARNE CON VACAS MADRES
- YA LLEGA LA MAMITIS DE VERANO
- LISTA DE VENTAS
- X CONCURSO SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE MONTAÑA 1997
- X CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES



EDITORIAL

SITUACION ACTUAL DEL PLAN DE CARNE DE ASTURIAS CALIDAD CONTROLADA (12 de mayo de 1997)

EXPLOTACIONES CALIFICADAS	5.233
EXPLOTACIONES CON TERNEROS MARCADOS	2.803
EXPENDEDORES	247
MATADEROS	10
SALAS DE DESPIECE	5
MAYORISTAS	9
TERNEROS MARCADOS	31.989
BAJAS DE TERNEROS	11.361
TERNEROS ACTUALES DISPONIBLES	4.857

NOTA ACLARATORIA SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA MARCA «CARNE DE ASTURIAS CALIDAD CONTROLADA»

1.- Si tiene terneros para marcar (en los tres primeros meses de vida del animal) deberá comunicarlo a la empresa de control EASA, en el menor plazo posible para que el personal pase por su explotación.

2.- Se le enviará después del marcaje una ficha individual para cada ternero que deberá enviar al matadero cuando lo sacrifique. Esta ficha también le servirá para solicitar en su Oficina Comarcal de la Consejería de Agricultura el crédito para cebo.

3.- Si un ternero es vendido, si desea dejarlo para vida, si muere, deberá dar la baja a la empresa de control EASA y enviarle la ficha individual de ese ternero.
¡RECUERDE! Si no comunica la baja, el ganadero es, a efectos de la marca, el responsable de ese ternero hasta el sacrificio.

4.- Si compra algún ternero marcado para recebo también deberá comunicarlo para hacer el cambio de titularidad.

5.- Deberá comunicar el número de terneros nacidos en los puertos para que puedan ser marcados con el crotal del Plan de Carne después de bajar. Si hace trahumancia debe llamar para comunicar la partida de los animales con suficiente antelación y comunicar el regreso.

Los teléfonos a los que se puede dirigir son:

900-162233 (línea gratuita de la marca «CARNE DE ASTURIAS»)
5162233 (teléfono de EASA)

ASEAVA/ASEAMO

Polígono de Asjoo, calle B, parcela 51 - 4
Telf. 526 70 51 • Fax 526 68 62
CAYES - 33428 LLANERA
ASTURIAS

■ CLASIFICACIÓN DE CANALES ■

En la comercialización de la carne se está haciendo imprescindible la normalización de las canales para facilitar las relaciones comerciales. La normalización supone establecer categorías de calidad, cada una de ellas con características concretas, de forma que todos los agentes comerciales dispongan de criterios comunes y uniformes para identificar una canal de una calidad determinada. Para el ganadero es importante conocer el sistema de clasificación, puesto que es determinante en la fijación del precio del kilogramo canal.

Una canal de calidad es aquella que presenta una elevada proporción de músculo, una buena distribución de éste (abundancia de piezas de alta categoría), una reducida proporción de hueso y un nivel de grasa acorde con las exigencias del mercado, unido todo ello a un buen color y textura.

El sistema comunitario de clasificación de canales trata de responder a estas necesidades comerciales, estableciendo categorías de canales según tres criterios: tipo de animal, conformación y grado de engrasamiento. Estas características permiten, sin necesidad de despiezar la canal, estimar indirectamente la composición de la canal en músculo, hueso y grasa, así como las proporciones de piezas de distintas categorías, lo que resulta determinante del valor de la canal en el mercado.

TIPO DE ANIMAL

En el sistema de clasificación comunitario se establecen cinco categorías de animales según las características del animal de procedencia:

- A. Machos no castrados y menores de 2 años.
- B. Otros machos no castrados.
- C. Machos castrados.
- D. Hembras que hayan parido.
- E. Otras hembras.

CONFORMACION

La clase de conformación se establece según los perfiles de la canal (ver modelo fotográfico) y en particular de las partes esenciales de la misma: cadera (pierna), lomo y espalda (paletilla). A cada tipo de conformación se le asigna una letra S, E, U, R, O, P.

S: Superior. Todos los perfiles extremadamente convexos. Desarrollo muscular excepcional con dobles músculos (tipo culón). Pierna extremadamente abultada, dobles músculos, hendiduras visiblemente separadas. Lomo muy ancho y muy grueso hasta la altura de la paletilla. Espalda extremadamente abultada. La cara interna de la pierna se extiende de manera excepcional sobre la sínfisis (*symphysis pelvis*). La cadera está muy abultada.



S: Superior



E: Excelente



U: Muy buena



R: Buena



O: Menos buena



P: Mediocre

E: Excelente. Todos los perfiles de convexos a superconvexos. Desarrollo muscular excepcional. Cadera muy abultada. Lomo ancho y muy grueso hasta la altura de la paletilla, espalda muy abultada. La cara interna de la pierna se extiende ampliamente sobre sínfisis. La cadera es muy abultada.

U: Muy buena. Perfiles convexos en conjunto. Fuerte desarrollo muscular. Pierna abultada. Lomo ancho y grueso hasta la altura de la paletilla. La cara interna de la pierna se extiende sobre la sínfisis. La cadera es abultada.

R: Buena. Perfiles rectilíneos en conjunto. Buen desarrollo muscular. Pierna muy desarrollada. Lomo grueso, pero menos ancho a la altura de la paletilla. Espalda con bastante buen desarrollo. La cara interna de la pierna y la cadera están ligeramente abultadas.

O: Menos buena. Perfiles rectilíneos a cóncavos. Desarrollo muscular medio. Pierna con desarrollo medio. Lomo de grosor medio. Espalda con desarrollo medio, casi plana. La cadera es rectilínea.

P: Mediocre. Todos los perfiles de cóncavos a muy cóncavos. Escaso desarrollo muscular. Pierna con poco desarrollo. Lomo estrecho, apreciándose huesos. Espalda plana, apreciándose huesos.

ENGRASAMIENTO

1: No graso. Cobertura de grasa inexistente o muy débil. Sin grasa en el interior de la cavidad torácica.

2: Poco cubierto. Ligera cobertura de grasa, músculos casi siempre aparentes. En la cavidad torácica, los músculos intercostales se aprecian perfectamente.

3: Cubierto. Músculos, excepto pierna y espalda, casi cubiertos. Escasos acúmulos de grasa en el interior de la cavidad torácica. En el interior de la cavidad torácica los músculos intercostales son aún visibles.

4: Graso. Músculos cubiertos de grasa pero parcialmente visibles a nivel de la pierna y de la espalda. Algunos acúmulos pronunciados de grasa en el interior de la cavidad torácica.

Venas de grasa de la cadera salientes. En la cavidad torácica los músculos intercostales pueden estar infiltrados de grasa.

5: Muy graso. Toda la canal cubierta de grasa. Acúmulos importantes de grasa en el interior de la cavidad torácica.

La pierna está casi totalmente cubierta de una capa espesa de grasa, de forma que las venas de grasa se aprecian muy débilmente. En la cavidad torácica los músculos intercostales están infiltrados de grasa.

■ NOTICIAS ■



SUBASTAS NACIONALES

El día 6 de abril se celebró en Cangas de Onís la Subasta Nacional de ganado de raza Asturiana de la Montaña, a la que concurrieron un total de tres novillas y nueve toros. Se vendió una novilla en 125.000 pesetas y cuatro toros a una media de 156.000 pesetas, alcanzando un precio máximo de 230.000 pesetas.

Por otro lado, el día 27 de abril se celebró en Cangas del Narcea la Subasta Nacional de ganado de raza Asturiana de los Valles, a la que concurrieron un total de 17 novillas y 40 toros. En novillas se vendieron un total de 15 animales, a una media de 197.000 pesetas, con precios comprendidos entre las 115.000 y 290.000 pesetas. En machos se vendieron un total de 31 animales, a una media de 308.000 pesetas, con precios comprendidos entre las 225.000 y las 410.000 pesetas.



PLAN "CARNE de ASTURIAS" CALIDAD CONTROLADA

Inscríbete en tu oficina comarcal

Para marcar terneros llama a EASA

easa
área de gestión
y control

C/ Siglo XX, 26-28, bajo
Tel. 516 22 33 • Fax 516 21 90
33208 Gijón

TERNEROS CASINOS PROCEDENTES DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES

En el rebaño del Instituto de Formación Profesional Agraria de Luces (Escuela de Luces), nacieron los días 5 y 6 de marzo los dos primeros terneros de raza asturiana de montaña, obtenidos tras aplicar la técnica de Transferencia de Embriones.

Los embriones fueron obtenidos en el CENSYRA de Somió como aplicación del Convenio de colaboración existente entre la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias y ASEAMO, que pretende la obtención de material genético de cara a la conservación de la raza.

ASEAMO cedió estos embriones a la Escuela de Luces y se implantaron a dos novillas de raza Frisona que actuaron como receptoras y después de una gestación absolutamente normal nacieron los dos terneros (macho y hembra) que aparecen en la foto y que han sido bautizados como Luces-Lucero-Teyeru y Luces-Xana-Teyeru.

Sin duda, este sistema de reproducción puede significar un método adecuado para obtener un mayor número de hijos de las vacas más sobresalientes de cada rebaño y, por eso, desde ASEAMO se está animando a los ganaderos para que aporten al programa ASTURET las vacas con un alto valor genético como donantes de embriones.

AYUDAS PARA LA ADQUISICION DE SEMENTALES DE RAZA ASTURIANA CON DESTINO A PASTOS COMUNALES (BOPA DE 15-03-97)

BENEFICIARIOS:

- Ganaderos, Entidades Locales y Juntas de Pastos legalmente constituidas, ubicados en comarcas donde se utilicen pastos comunales y se realice uso colectivo de sementales.
- Sociedades de vecinos que adquieran sementales de razas asturianas para su empleo en la cabaña de la localidad.

REQUISITOS:

- Utilizar pastos comunales o uso colectivo de los sementales.
- Explotación procedente y destinataria, calificadas sanitariamente.
- Agricultores a título principal.
- La explotación de destino debe tener la mayoría de sus efectivos de raza Asturiana de los Valles o de Asturiana de la Montaña.
- El semental debe tener un mínimo de 14 meses y un máximo de 60.
- La adquisición del semental debe ser posterior al día 15-3-97.
- Mantener el semental durante al menos tres años.
- El semental adquirido no debe de haber sido objeto de subvención por su compra en Subastas Nacionales.

CUANTIA DE LA SUBVENCION:

- Hasta 200.000 pesetas para novillos testados positivos.
- Hasta 100.000 pesetas para novillos con Carta Genealógica.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- D.N.I., C.I.F.
- Carta Genealógica.
- Certificación sanitaria.
- Declaración firmada de estar al día en los pagos de Hacienda y a la Seguridad Social.
- Factura de la compra del animal según Modelo Oficial.
- Último cupón de la Seguridad Social Agraria.
- Certificado Municipal de asistencia a pastos comunales.
- Ficha de acreedor y número de cuenta bancaria.
- Instancia al Consejero de Agricultura.

■ EL PROGRAMA ASTURET ■

El programa ASTURET pretende, por medio de la utilización de las técnicas de superovulación y transferencia de embriones (MOET), incrementar el potencial genético de la cabaña bovina de razas asturianas, en actuación conjunta de la Consejería de Agricultura y las asociaciones de criadores de razas bovinas autóctonas (ASEAVA Y ASEAMO).

Las explotaciones que pueden acogerse a este programa son todas aquellas pertenecientes a socios de ASEAVA o ASEAMO radicadas en Asturias, siempre que cumplan una serie de requisitos que por una parte son sanitarios (resultados negativos en campañas de saneamiento ganadero durante al menos los últimos dos años; ausencia de signos clínicos de IBR-IPV y de signos de infección persistente de BVD) y por otra, funcionales, acreditando un manejo adecuado de la explotación, capaz de asegurar un funcionamiento reproductivo normal.

El programa precisa de hembras receptoras y donantes. Las receptoras, que son las que recibirán el embrión, han de tener capacidad para mantener la gestación correspondiente y haber presentado al menos un ciclo sexual completo (2 celos) antes de la sincronización de celos previa a la transferencia.

Las donantes son aquellas a las que, mediante los tratamientos oportunos se les pueden extraer embriones. Han de cumplir el mismo requisito antes del tratamiento superovulatorio y, además, que el intervalo parto-comienzo del tratamiento superovulatorio sea superior a 70 días.

El programa ASTURET comprende los siguientes subprogramas:

ASTURET-VALLES

Este subprograma persigue la multiplicación de las características genéticas de las mejores vacas de la raza Asturiana de los Valles.

Una comisión compuesta por técnicos de la Consejería de Agricultura y de ASEAVA selecciona las

25 mejores vacas anuales y otras tantas en reserva. En principio, los criterios que determinan la elección de las mejores vacas son los mejores méritos genéticos para la capacidad maternal (ganancia de peso hasta el destete). Estos podrían ser modificados en función de que se introduzcan nuevos elementos en los objetivos de selección de la raza, o bien, que varíen aquellos ya existentes.

Una vez seleccionada una vaca se comunica la decisión a los propietarios, señalándoles la oportunidad de realizar una preparación adecuada (flushing) con todos los gastos pagados, dosis seminales incluidas. Las dosis de semen a emplear son financiadas por la Consejería de Agricultura y su elección corre a cargo de ASEAVA, quien propone tres toros diferentes, para que el ganadero elija forzosamente uno de ellos.

Sólo se actúa sobre un máximo de 2 vacas por cada ganadería y 2 flushings sobre cada animal, aun cuando aquélla presente un mayor número de vacas seleccionadas entre las 25 mejores. El segundo flushing sólo se realiza en circunstancias de especial interés para ASEAVA.

Los objetivos se cuantifican en número de embriones a obtener por año.

El propietario de la vaca ASTURET-VALLES puede elegir libremente al equipo MOET veterinario pero sólo entre aquellos equipos oficialmente autorizados y reconocidos por ASEAVA.

Derechos y obligaciones que comporta el programa:

– Todos los embriones congelables producidos en el flushing son propiedad de ASEAVA, quien abona al ganadero 20.000 pts. por cada uno de ellos. El resto de embriones transferibles queda en propiedad del ganadero.

– ASEAVA comercializa los embriones congelados con la condición de que los machos que se generen sean sometidos a testaje al cumplir los 7 meses de edad.

– Ningún embrión MOET-VALLES, ya sea fresco o congelado, puede ser transferido a receptoras que no pertenezcan a explotaciones con Registro Genealógico de la raza Asturiana de los Valles.

– Las hembras nacidas MOET-VALLES deben completar al menos un control de rendimientos dentro de alguna explotación sometida a control de rendimiento cárnico de la raza.

ASTURET-MONTAÑA Y ASTURFIV-MONTAÑA

Subprograma ASTURET-MONTAÑA

Al igual que el subprograma Asturet-Valles, persigue multiplicar las características genéticas de las mejores vacas de la raza Asturiana de la Montaña. Su desarrollo, por tanto, es igual que aquel programa con las excepciones siguientes:

Las vacas seleccionadas son siete y otras tantas en reserva. Los criterios de selección son: 75 puntos de calificación morfológica mínima y peso al destete de los terneros de la propia vaca a los 180 días.

Subprograma ASTURFIV-MONTAÑA

Se establece con criterios de conservación de embriones en razón de la consideración de la Asturiana de la Montaña como raza declarada en riesgo de extinción.

Persigue crear un banco de embriones criopreservados, mediante técnicas de fertilización *in vitro* a partir de ovarios de vacas casinas sacrificadas, que tendrán el carácter de reserva genética de emergencia. Todo ello sin perjuicio de la eventual incorporación al banco de embriones producidos por técnicas *in vivo*, limitada ésta por la baja respuesta de esta raza a los sistemas más comunes de superovulación.

COLABORACION TECNICA

Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez

Veterinario CIATA. Somió

■ LA EXTENSIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA ■

Situación del vacuno en España

La agricultura europea está sometida a modificaciones importantes auspiciadas por la reforma de la Política Agraria Común, cuyas consecuencias estamos sufriendo.

Este contexto nos obliga a:

- Controlar los volúmenes de producción en prácticamente todos los sectores agrarios.

- Reducir los costes como consecuencia de la reducción de los precios por la limitación a las ayudas directas, causadas por los compromisos adquiridos en los acuerdos internacionales de intercambio (G.A.T.T.).

- Mejorar la calidad de los productos para preservar su cuota de mercados.

- Conservación del Medio Ambiente, con la realización de prácticas agrarias compatibles con él, reduciendo la contaminación y utilización de productos fertilizantes y fitosanitarios.

- Creación de un medio rural atractivo, que lo valore para su población evitando la desertificación humana y para el disfrute de la población en general.

Una de las posibilidades de la adecuación a estas exigencias de la PAC es la extensificación de la producción agraria, tanto por la extensificación de los sistemas extensivos existentes, caracterizados por gran productividad pero muy contaminantes, como por el desarrollo y mejora de los ya existentes. Las medidas estructurales que acompañan a la PAC deben compensar las pérdidas de rentas que en algún caso la extensificación genere a través de primas y ayudas a las rentas, pero no vistas desde el punto de subvencionar a los productores, sino como compensación a la labor de gerencia del territorio que se pretende con la promoción de estos sistemas. La extensificación permite en este aspecto la ocupación de áreas abandonadas por presentar factores limitantes que impiden el aumento de la productividad, el mantenimiento de la actividad agraria en zonas calificadas como sensibles y acogida a diferentes formas de protección (Parques Nacionales y Naturales, ZEPAS, MUP, etc.), y la ordenación de las actividades a realizar en el territorio, asignando a cada área la dedicación cultural más adecuada.

Se concluye de lo anterior que la instauración y fomento de los sistemas extensivos sintoniza perfectamente con la política de promoción de la llamada Agricultura Compatible.

En la producción agraria, al igual que en todo tipo de producción, intervienen

tres factores: Tierra, Capital y Trabajo. La extensificación trata de hacer recaer de nuevo la producción agraria en el primero de los factores, la tierra, que como ya hemos visto pasa de ser además de un factor un fin de la actividad agraria utilizada como herramienta de gestión del territorio. Los factores capital y trabajo son los considerados limitantes y por ello se intentará reducir su necesidad en los sistemas extensivos. Vemos pues que la extensificación se basa en una situación de la tierra, no como factor limitante, sino como factor a maximizar.

Sin embargo, no hay que ver en la extensificación una vuelta a las formas de producción tradicionales, no se trata de desandar el camino sino de hacer «compatibles» los usos tradicionales, más dependientes del territorio, con los avances técnicos para resolver las limitaciones de éstos. Tanto para el productor como para técnicos e investigadores esto supone un importante cambio en la manera de afrontar los problemas: Ya no se trata de evitar las limitaciones del medio a la producción, tomada ésta como objetivo, modificándolas en lo posible, sino de acomodarse a ellas obteniendo los máximos rendimientos en cada situación con una alteración del medio lo menor posible.

Hagamos un repaso de las ventajas que acarrea la utilización de los sistemas extensivos:

- Disminución de la productividad, que en algún caso llevará a la disminución del volumen final de la producción, que a pesar de parecer paradójico puede resultar beneficioso en el caso de tratarse de producciones excedentarias.

- Mantenimiento, gestión y ocupación del territorio, que como ya hemos comentado pasa a ser un fin de la actividad agraria.

- Reducción de la mano de obra en las explotaciones, que puede conllevar la dedicación a actividades complementarias (otra de las vías fomentadas por la PAC) o al aumento del tamaño de las explotaciones.

- Reducción de las inversiones en las explotaciones, lo que genera una reducción en los gastos fijos suponiendo una reducción importante de los costes y de las cargas financieras de la explotación.

- Reducción de la contaminación generada por la actividad agraria en los suelos y aguas, y una mayor protección sobre el paisaje.

- Mejora en la calidad de los productos. En un principio la mejora puede ser más subjetiva que real, pero se asocia entre los consumidores la idea de extensificación a una mayor calidad del producto. Sin embargo la reducción de la utilización de productos fertilizantes y fitosanitarios puede mejorar la calidad higiénica de los productos. Cuando la utilización de sistemas extensivos supone, como ocurre en el caso de la producción de carne, diferencias sustanciales en el producto obtenido (utilización de razas, alimentación, manejo, etc., diferentes) la noción de calidad queda en manos del consumidor.

La extensificación puede hacerse por dos vías: La desintensificación de sistemas existentes y el desarrollo de sistemas extensivos preexistentes.

La desintensificación supone reducir los rendimientos por hectárea en las explotaciones, los márgenes netos pueden mantenerse por la reducción que acompaña de los costes fijos y de mano de obra. Se consigue un beneficio importante en cuanto a la reducción de la contaminación, y permite el crecimiento en la dimensión de las explotaciones. Para ello debe cumplirse la premisa de que la tierra no sea un factor limitante en cuanto a disponibilidad de superficie. En la situación de Asturias y centrándonos en el sector ganadero, sabemos que esto no se cumple totalmente, si bien sucesivos planes de abandono de la producción láctea han dejado muchas tierras susceptibles de ser utilizadas por los ganaderos activos. En Asturias, al igual que en toda la Cornisa Cantábrica, el desarrollo de una ganadería de leche intensiva, fue causada por la situación estructural del pequeño tamaño de explotación; dado que esta situación no ha variado parece difícil que la extensificación tenga posibilidades en el subsector de vacuno de leche manteniendo explotaciones viables, si no es forzada por la coyuntura de la cuota láctea.

En el caso del vacuno de carne, nos encontraríamos con explotaciones utilizando sistemas ya extensivos que deben favorecerse y mejorarse, en estos casos la superficie sí puede considerarse como poco limitante ya que existen grandes zonas de tierras marginales y de montaña escasamente utilizadas y sobre las que la actividad ganadera tendría todos los efectos positivos hasta ahora comentados.

Luis A. Alfageme Beovide

■ CEBO EN PASTOREO DE TERNEROS PROCEDENTES DE VACAS DE CRIA CON PARIDERA EN INVIERNO-PRIMAVERA ■ Resultados de diferentes estrategias de manejo

Es en esta época, en la primavera, cuando en nuestras condiciones se da el mayor crecimiento del pasto, tanto cuantitativamente como cualitativamente, alcanzando contenidos en energía por kg de Materia Seca similares a los concentrados y superiores en el caso de la proteína. El aprovechamiento de estos pastos a diente o en forma de forraje conservado ha sido destinado, principalmente a la producción lechera, en especial en las zonas bajas o costeras. Sin embargo, hoy se han producido cambios importantes en el vacuno lechero, dirigidos en dos sentidos opuestos: la intensificación en la producción por cabeza con animales de un potencial genético muy superior a los de hace 15 años, manejados en estabulación a base de alimentos comprados, o el abandono de la actividad. La producción de carne con terneros destetados procedentes de vacas de cría, manejados en pastoreo, pensamos que constituye una opción interesante y

rentable de utilización de estos pastos localizados en zonas bajas, que se caracterizan por períodos de invernadas cortos. Ello además permitiría diversificar la producción y contribuiría a un mejor ajuste entre la oferta y la demanda.

El CIATA en su finca experimental de La Mata-Grado, después de haber realizado unos trabajos preliminares entre 1989 y 1991, ha estudiado y contrastado entre 1993 y 1996 distintas estrategias de manejo del cebo post-destete en pastoreo de terneros de raza Asturiana de los Valles (un total de 87) procedentes de partos de invierno-

primavera y destetados en octubre.

En la tabla 1 figuran las diferentes estrategias que se estudiaron y contrastaron. En ella podremos comprobar que no hubo pastoreo en la otoñada de los terneros procedentes de las parideras de 1992 y 1993, mientras que sí lo hubo en los terneros de los años posteriores. Por ello en los manejos 1, 2 y 3 figura que la alimentación de la otoñada fue restringida, al igual que durante la invernada.

En cuanto al pastoreo de primavera los manejos 1 y 2 se diferenciaron en que los terneros del manejo 1 no re-

Tabla 1. **ESTRATEGIAS DE MANEJO EXTENSIVO POST-DESTETE DE TERNEROS PROCEDENTES DE VACAS DE CRIA CON PARIDERA EN INVIERNO**

Manejo	Nº terneros	PERIODO		
		Otoñada	Invernada	Primavera
1º	16	Alim. restringida ⁽¹⁾	Alim. restringida	Pasto sin suplemento
2º	16	"	"	Pasto con suplemento
3º	22	"	"	Pasto + Suplemento final ⁽³⁾ (SF)
4º	15	Pastoreo ⁽²⁾	Alim. restringida	"
5º	9	"	"	Pasto mixto con ovino + SF
6º	9	"	"	Pasto mixto con caprino + SF

(1) 2,5 kg pulpa de remolacha + 1,5 kg de concentrado + 2 kg de paja de cereal/cabeza.

(2) Suplementación de 1,5 kg cebada/cabeza.

(3) Suplementación con 2 kg de concentrado con grasa desde la segunda quincena de mayo hasta finalizar el pastoreo (finales de junio).

cibieron pienso durante el pastoreo, mientras que los del manejo 2 recibieron 2 kg de concentrado/cabeza y día durante todo el pastoreo. Los manejos 3, 4, 5 y 6 recibieron 2 kg de pienso empezando en la segunda quincena de mayo. Vemos que en los manejos 5 y 6 el pastoreo de los terneros a diferencia de los años anteriores, fue mixto conjuntamente con los ovinos (ovejas y corderos) o los caprinos (cabras+cabritos). Por lo tanto, se han contrastado un total de 6 estrategias diferentes, que se siguen estudiando durante 1996-97.

Alguien podría preguntarse, por qué se restringe la alimentación de la invernada y no se aprovecha el máximo potencial de crecimiento del animal en esta época. Los resultados de los trabajos de los años anteriores 1989-91, nos indican claramente qué crecimientos en torno a 1 kg/día o superiores durante la invernada limitan las ganancias que estos terneros obtienen en el pastoreo de primavera, siendo peor a medida, que aumentan las ganancias de la invernada por encima del kg/día. Esta respuesta inversa en el pastoreo de primavera también puede observarse entre las vacas que salen gordas al pasto y las que salen con condición corporal mediana en torno a 2,5. Por consiguiente, la

restricción de la alimentación durante la invernada persigue incrementar la eficacia de utilización del pasto y, sobre todo, mejorar la rentabilidad de la actividad del cebo, aprovechando esa capacidad que tienen los vacunos, de más de 6 meses de edad, de compensar durante el pastoreo de primavera las menores ganancias de la invernada debidas a la restricción de la alimentación. Es decir, la alimentación abundante que algunos ganaderos ponen a disposición de los animales con buen estado de carnes durante el período de invernada, se traduce en un incremento de los costes de producción de carne en aquellos animales con más de 6 meses de edad y que durante la primavera van a disponer de pasto.

En la tabla 2 figuran los pesos al inicio del cebo, así

como las ganancias de los terneros a lo largo de los diferentes períodos de cebo: otoñada, invernada y pastoreo de primavera y los pesos alcanzados por los terneros de los distintos manejos, al finalizar el pastoreo de primavera. Podemos observar que los terneros son capaces de obtener unas buenas ganancias, tanto en el pastoreo de otoño (entre 1,15 y 1,33 kg/día-Manejos 4, 5 y 6) suplementándolos con sólo 1,5 kg de harina de cebada/cabeza, y un pasto que tenga de 8 a 12 cm de altura, como en el pastoreo de primavera (entre 1,24 y 1,45 kg/día). Las ganancias se redujeron a 1,07 kg/día en el manejo 4 debido a la menor disponibilidad de hierba que fue de 7,2 cm. Es importante que la altura del pasto disponible sea de unos 9 cm. Llama la atención los elevados crecimientos obtenidos por los terneros que pasta-

Tabla 2. EFECTO DEL MANEJO EN LAS VARIACIONES DE PESO POST-DESTETE DE TERNEROS DE CARNE EN EXTENSIVO

	MANEJO						esd.	sign.
	1	2	3	4	5	6		
Altura de pasto ⁽¹⁾ (cm)	9,3	9,4	9,2	7,2	7,7	7,4	-	-
Peso destete ⁽²⁾ (kg)	241	226	201	193	210	212	18,2	*
Ganancias (kg/día)								
Otoño 20/10-15/12	0,96	0,96	1,00	1,15	1,33	1,29	0,104	***
Invernada 15/12-1/3	0,81	0,72	0,57	0,78	0,71	0,78	0,063	***
Primavera 1/3-1/5	1,48	1,28	1,49	1,18	1,15	1,27	0,135	*
Primavera 1/5-21/6	1,08	1,40	1,07	0,94	1,31	1,62	0,104	***
Primavera 1/3-21/6	1,24	1,35	1,28	1,07	1,24	1,45	0,079	***
Peso final 21/6 (kg)	480	467	443	436	465	492	23,0	NS

(1) Altura media de la hierba disponible durante el pastoreo de primavera.
(2) 20 de octubre.

ron acompañados por las cabras tanto en otoño (1,29 kg/día) como en primavera (1,45 kg/día), llegando a alcanzar a los 1,62 kg/día en la segunda mitad del pastoreo de primavera. Ello se debe a la particular conducta de pastoreo de las cabras que se comen las espigas y rechazan el trébol, leguminosa que alcanza su mayor desarrollo al final de la primavera, es decir que el caprino modifica favorablemente la composición botánica del pasto y su calidad nutritiva, mejorando los rendimientos tanto del vacuno como del ovino.

Los terneros tuvieron manejos diferenciados en su fase pre-destete, de tal forma que 49 se manejaron con sus madres en zonas de valles costeros con subida a pastos de puerto (Agüeria-Quirós-1.700 m de altitud) en verano de junio a finales de septiembre, mientras que los otros 38 se manejaron en pastos establecidos en zonas de montaña (a 1.000 m de altitud-Sierra de San Isidro-Illano) con inverna- das largas y períodos de pastoreo más cortos lo que dio lugar a menores pesos de los terneros en el momento del destete (194 kg) frente a los 229 de los procedentes del sistema valle- puerto. Sin embargo, estas diferencias en peso entre los terneros de un manejo y otro, no afectaron en las

ganancias de los terneros en los diferentes períodos de cebo post-destete, tal como refleja la tabla 3.

Las características de la canal y de la carne de los

das nuestras afirmaciones previas. Es decir, cuantificado objetivamente, la conformación de los terneros cebados en pastoreo puede ser tan buena como la de los sometidos

Tabla 3. EFECTO DE LA PROCEDENCIA O SISTEMA DE MANEJO PRE-DESTETE EN LAS GANANCIAS DE PESO POST-DESTETE

	PROCEDENCIA			
	Valle-Puerto ⁽¹⁾	Zona alta ⁽²⁾	esd	Sign.
Nº terneros	49	38		
Peso inicio-Octubre (kg)	229	194	9,6	***
Ganancias (kg/día)				
Otoñada	1,11	1,03	0,062	NS
Invernada	0,73	0,70	0,039	NS
Primavera 1	1,34	1,33	0,078	NS
Primavera 2	1,23	1,14	0,072	NS
Primavera	1,28	1,23	0,047	NS
Peso final (21/6) (kg)	479	436	12,1	***

(1) Villaviciosa 75 m - C. Palacios (Quirós) 1.700 m.
(2) El Carbayal 1.000 m de altitud.

terneros cebados en pastoreo son al menos tan buenas como las de los terneros cebados a pienso, en especial en cuanto a conformación y color de la carne, dos características muy en entredicho en lo que a los terneros del pasto se refiere. La única diferencia respecto a las obtenidas en cebo intensivo estriba que en el nivel de engrasamiento es ligeramente menor. En las tablas 4 y 5 se pueden observar las diferencias en cuanto a algunas de las características muy importantes de la canal y en cuanto a la evolución del color de terneros cebados en un sistema intensivo (pienso+paja) y de terneros cebados fundamentalmente en pastoreo, en ellas se puede ver cuantifica-

dos a cebo intensivo y la coloración de la carne igual de clara y luminosa y su terneza, tras la adecuada maduración, es tan buena o superior a la de los terneros cebados de forma intensiva, en contra de las características que a menudo se le pretenden atribuir como no deseables (carne oscura y dura) como pretexto para reducir el precio de compra del ganado.

De tener interés en el nivel de engrasamiento de los terneros, éste se podría incrementar a niveles similares a los obtenidos en intensivo 2,0-2,5 con un acabado tras pastoreo de 90-120 días, suministrándoles concentrado a libre disposición. Ello supondría ir a pesos vivos al sacrifi-

cio muy altos de 600 kg o más y una pérdida de la eficiencia y rentabilidad del sistema. Los pesos al sacrificio también se podrían reducir incrementando la carga animal en el pastoreo lo que se traduciría en menores ganancias du-

tor su estima por los carniceiros. Para aquellos consumidores que les guste la carne con mayor contenido graso, Asturias tiene el privilegio de contar con una raza autóctona, la Asturiana de las Montañas con unos niveles de engrasa-

Por lo que respecta a los costes de alimentación de estos terneros Asturianos de los Valles cebados en pastoreo, se pueden cifrar en inferiores a las 20.000 ptas. por ternero, incluyendo los gastos de fertilización. El número de terneros manejables por ha oscilaría entre 4 y 5, siendo de 5 para los años más favorables o aquellas zonas más costeras. La incorporación del caprino además de obtener otra producción adicional y de diversificar, mejora las ganancias de los terneros durante el pastoreo en casi 1 kg/ha/día ($1,45 - 1,24 = 0,21 \times 4,5 \text{ cab/ha} = 0,95 \text{ kg/día}$) suponiendo para el conjunto del pastoreo de primavera un incremento de la producción de 107 kg de peso vivo, valorable en unas 38.000 ptas/ha.

COLABORACION TECNICA
Koldo Osoro,
Antonio Martínez,
José Álvarez,
Jesús Alperi,
Gerardo Noval

Tabla 4. EFECTO DEL SISTEMA DE MANEJO EN LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA CANAL DE AÑOJOS DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

	SISTEMA DE MANEJO	
	Intensivo	Extensivo
Conformación	3,3	3,3
Engrasamiento	2,3	1,2
Carne comercializable (%)		
1º	36,6	37,7
2º	17,4	18,2
3º	21,2	21,1
Grasa	5,8	3,9
Hueso	15,5	17,2
Area de Lomo (cm²)	94,7	91,8

- La conformación se puntúa de 5 a 1 conforme a las letras EUROP.
 - El nivel de engrasamiento se puntúa de 1 a 5.

rante el pastoreo y peso al final del mismo. No obstante ello también supondría una pérdida de rentabilidad del proceso. Por consiguiente, a nuestro juicio deberían de ser acabados a pienso solamente aquellos terneros que al final del pastoreo no han alcanzado el peso de sacrificio propuesto, y aquellos otros cuyas ganancias de pastoreo, en especial en la fase final fueron inferiores a 1,2 kg/día. La raza Asturiana de los Valles presenta en general niveles de engrasamiento bajos, y en especial los portadores del carácter culón, cuyo nivel de engrasamiento es aun inferior al de los terneros cebados en el pasto, sin embargo es conocido en el sec-

miento muy superiores a los que presenta la Asturiana de los Valles a igual peso vivo. Por lo tanto, las razas autóctonas cubren un amplio abanico en cuanto a las características de los productos de calidad ofertados a los consumidores.

Tabla 5. EFECTO DEL SISTEMA DE MANEJO EN LA EVOLUCION DE LA COLORACION DE LA CARNE DE AÑOJOS DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

Indices	SISTEMA DE MANEJO					
	Intensivo			Extensivo		
	L	a	b	L	a	b
0'	38,11	18,18	4,90	39,23	17,71	5,78
24 h	40,45	22,45	10,65	41,08	20,13	8,53
5 días	40,37	20,02	9,88	41,02	18,43	8,64
9 días	37,02	14,91	7,37	36,98	13,75	7,78
14 días	35,79	13,00	5,19	37,16	9,15	5,64

L: Luminosidad de la carne. Mayor índice mayor luminosidad.
 a: Intensidad de rojo.
 b: Intensidad de amarillo.

LA PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CARNE CON VACAS MADRES

INTRODUCCION

Los sistemas de producción de carne de vacuno, pueden ser muy diferentes debido a las múltiples variables tanto animales (razas, sexo, fenotipo, etc.) como de manejo (alimentación, fecha de parto, época de destete, período de cubriciones, manejo post-destete, etc.), además de las propias de la explotación (recursos físicos: cantidad, calidad y distribución; recursos humanos, etc.) y las interferencias de las condiciones de mercado y de las condiciones climáticas.

Ante semejante complejidad, con la interferencia de variables que no solamente afectan a la producción cuantitativa, sino que también a la cualitativa y en la rentabilidad económica del sistema, en parte condicionada por la situación de mercado, resulta evidente que esta actividad económica requiere un grado de planificación importante, en lugar de dejarla al entender de la naturaleza, que es sabia para la sobrevivencia de la especie, pero a la que el mercado le resulta un elemento extraño.

A continuación vamos a tratar de plantear y discutir algunas bases de la producción de carne y de los posibles problemas, con la intención de aportar algunas ideas para la planificación y el desarrollo de los sistemas de producción de carne con vacas madres, atendiendo a la eficiencia del sistema, a las necesidades del mercado, a la rentabilidad y a la sostenibilidad a medio y largo plazo.

DISTRIBUCION DE LA PARIDERA

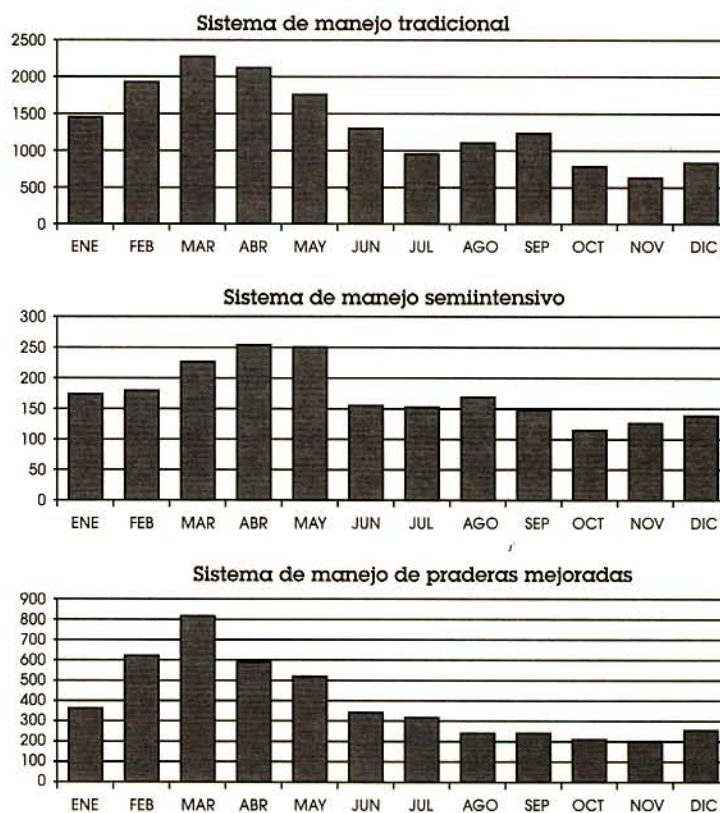
La paridera de los rebaños de vacas de cría afortunada o desgraciadamente no se distribuye de forma homogénea a lo largo del año, ni tampoco las variaciones de peso de los animales en pastoreo son cons-

tantes a lo largo de las distintas épocas. Así la paridera del vacuno, aunque puede ser variable en función del manejo, tiende a concentrarse en los meses de final de invierno-principios de primavera (Figura 1). Ello conlleva que el mayor número de terneros cebados se concentre en los primeros cinco meses del año siguiente y muchos menos en la época del verano que se considera la de mayor demanda en carne, además de corroborar nuestra afirmación anterior en el sentido de que la naturaleza manda y el ganadero así parece aceptarlo.

- Zonas bajas y costeras con inviernos muy benignos y cortos.
- Zonas de media montaña con pastos mejorados.
- Zonas de montaña dominados por vegetación natural con inviernos largos.

Evidentemente son tres zonas bien diferentes, además de que dentro de cada zona las condiciones de suelo y vegetación pueden ser variables. Por lo tanto, no resulta difícil entender que el sistema más adecuado será diferente según la zona que consideremos. A continua-

Figura 1. DISTRIBUCION DE PARTOS POR MESES DEL AÑO



RECURSOS PASTABLES DISPONIBLES Y EPOCA DE PARIDERA

La base de los recursos pastables disponibles puede localizarse en:

ción vamos a tratar de aportar algunas ideas de las estrategias más adecuadas en función de la zona en la que se pretende desarrollar el sistema.

- Zonas bajas

En las explotaciones localizadas en estas áreas con condiciones invernales benignas, la paridera de otoño resulta la más indicada, tratando de agrupar la mayoría de los partos posibles entre el 15 de agosto y 15 de octubre. Los rebaños con partos a final de verano-inicios de otoño, requieren un nivel de alimentación un tanto superior durante el período de invernada, ya que a las vacas habrá que suministrarles en torno a los 100-110 MJ EM/día para cubrir las necesidades de mantenimiento más 10 kg de leche. Igualmente es aconsejable suplementar a los terneros con 1,5 kg/cabeza/día. En estas zonas bajas es posible iniciar el pastoreo de primavera a finales de febrero-principios de marzo extendiéndose el mismo hasta finales de junio. Los terneros inician el pastoreo con pesos vivos en torno a los 200 kg, y dada su buena capacidad de ingestión de pasto, junto con la aportación lechera de la madre, en torno a 6-7 kg/día, los terneros son capaces de obtener ganancias medias diarias de 1,3 kg durante todo el pastoreo de primavera, siempre que la altura media del pasto disponible sea de unos 8,0 cm. Por lo tanto, estos terneros pondrán durante el pastoreo de primavera unos 150 kg, alcanzando los 300-350 kg de peso vivo todos aquellos terneros que hayan nacido en septiembre.

- Zonas altas

Las explotaciones basadas en la utilización de comunidades vegetales naturales localizadas en zonas altas, tienen generalmente su mayor limitación en la disponibilidad de recursos para los períodos de invernada. Por consiguiente pensando que ésta es la mayor limitación se trata de reducir las necesidades y costes de alimentación invernal, y maximizar en lo posible las ganancias y peso al finalizar el pastoreo en puerto o momento de destete. Para alcanzar tal propósito la paridera de final de invierno-inicio de primavera (15 de febrero a 15 de abril) sería la más adecuada. Su peso medio al bajar de puerto, segunda quincena de septiembre, sería de unos 200 kg, oscilando dicho peso en función de la edad en unos 0,7 kg/día respecto a la fecha media de paridera. A los animales que inicien la invernada con una buena condición corporal (3) o estado de carnes, se les podrá restringir el

nivel de alimentación en torno a un 30% con respecto a las necesidades, sin que dicha reducción afecte negativamente a su rendimiento productivo. Ello permitiría abaratar sensiblemente los costes de alimentación de la invernada.

- Zonas medias

Las explotaciones situadas en estas zonas de media montaña, generalmente disponen de pastos mejorados resultantes de la transformación de zonas de monte en pastos mediante el laboreo, abonado y siembra de especies más productivas y de mayor valor nutritivo como el raigrás inglés y el trébol blanco. Para estas áreas geográficas la paridera de final de verano es buena, aunque también la de invierno. Por consiguiente, en las explotaciones localizadas en estas zonas se podrían pensar en la paridera de final de verano, a pesar de que el coste de alimentación invernal sea superior al de las zonas bajas, pudiendo cubrirse para la paridera de invierno aquellas vacas que no hayan quedado gestantes, durante la otoñada.

DIFERENCIAS ENTRE EPOCAS DE PARIDERA

• Pesos en el momento del destete:

Son considerablemente mayores en los terneros nacidos en septiembre y destetados a finales de junio (300-350 kg) que en los nacidos en febrero y destetados en octubre (200-250 kg).

• Duración del anoestro:

Las vacas que paren al final del verano tardan en salir en celo unos 25 a 50 días de media mientras que aquellas que lo hacen a final de invierno tardarían entre 50 y 75 días.

• Alimentación invernal:

Las vacas con partos a final del verano precisan un 50% más de alimentación durante la invernada que aquellas que paren en invierno.

• Carga ganadera en pastoreo:

El número de vacas con partos al final del verano manejable con sus terneros, en pastoreo de primavera es aproximadamente un 20% inferior por ha a la carga manejable de vacas con partos de invierno. Este es un aspecto a considerar al existir primas

para nodrizas y para cebo de terneros.

• Patología:

La incidencia de diarreas, en general causadas por E. Coli y favorecidas por las condiciones de establo (ventilación e higiene deficientes, etc.), es bastante elevada en los rebaños con paridera en invierno incrementando la mortalidad y costes y más bien nula en los rebaños con paridera a final de verano.

CEBO DE LOS TERNEROS

En el cebo de los terneros los ganaderos siguen manejos bien diferentes, desde aquellos que ponen concentrado a disposición de los animales desde las primeras etapas de su vida, hasta aquellos otros que ponen sus terneros en los mercados de final de verano, recién bajados de los puertos, sin recibir concentrado, u otros ganaderos que inician la suplementación de los terneros un par de meses antes del destete, con el fin de adaptarlos al cebo con concentrado a libre disposición, manejo al que van a ser sometidos tras el destete. No obstante, existen también opciones de cebo con manejos más extensivos, basados en la utilización del pasto, que son poco practicados en Asturias, pero muy generalizados en otros países con condiciones climáticas similares (Irlanda, Reino Unido). Su interés se debe al menor coste de estos sistemas de cebo basados en el aprovechamiento de un recurso propio y económico como es el pasto y a la obtención de un producto natural de calidad diferenciada.

Por consiguiente los distintos sistemas de cebo de terneros dan lugar también a duraciones variables de dicha fase.

CEBO INTENSIVO

• Los terneros de partos de final de verano-otoño que se destetan a finales de junio con un peso de 300-350 kg, habiéndoles acostumbrado a consumir concentrado, en unos tres meses de cebo superan los 500 kg peso vivo. Los índices de conversión se sitúan en 4,8-5,0 kg de concentrado por kg de ganancia de peso vivo. Por ello el consumo de concentrado oscila en torno a los 1.000-1.100 kg/ternero junto con unos 150 kg de

paja de cereal/cabeza. El coste del cebo podría estar en torno a las 38.000 ptas/ternero. Obviamente dicho coste se incrementará para los terneros con menor peso en el momento del destete y peor potencial genético.

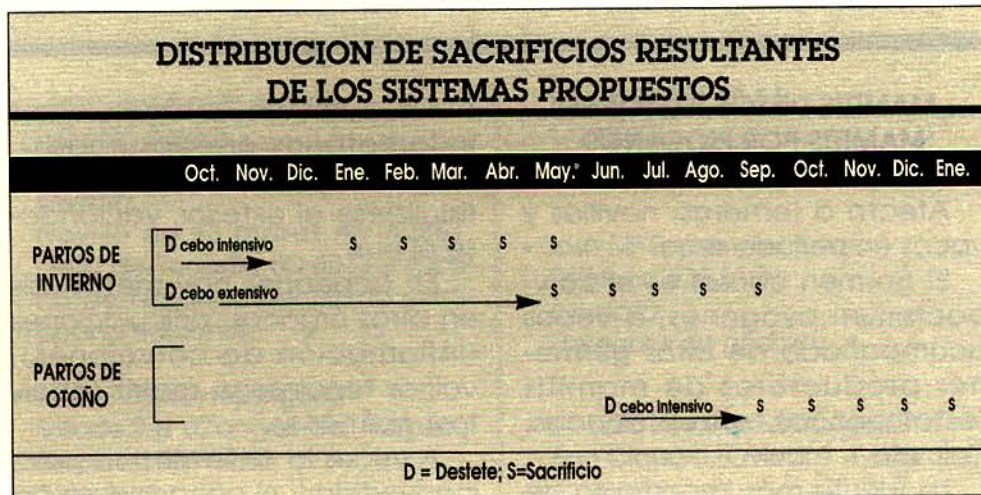
Los terneros de partos de invierno se destetan en septiembre-octubre con pesos medios de 200-225 kg, claramente inferiores en unos 100 kg respecto a los anteriores. Las ganancias medias diarias del cebo de estos terneros también son unos 0,2 kg/día inferiores a los de otoño. El índice de conversión para alcanzar los 500 kg de peso vivo es similar a los anteriores de unos 4,8 kg de concentrado por kg de ganancia de peso vivo. Ello genera que el período de cebo de estos terneros de invierno para alcanzar el peso de los 500 kg sea unos 2-3 meses superior al de los nacidos a final de verano y el coste de alimentación claramente superior, ya que el consumo de concentrado oscila en torno a los 1.450 kg/ternero y el consumo de paja también se incrementa, siendo de unos 250-300 kg/cabeza. El inicio de la suplementación a una edad más temprana o sacrificios a pesos inferiores supondrían acortamientos del período de cebo.

CEBO EXTENSIVO

- Los terneros nacidos a final de verano y otoño, destetados en junio-julio en condiciones normales apenas tendrían posibilidades de cebarlos en extensivo, ya que tendrían que pasar el verano, otoño e invernada antes de aprovechar el pasto de la primavera siguiente. Solamente podría interesar en razas de crecimiento más lentos para la producción de carne de buey, muy específica y claramente diferente.

- En terneros nacidos en invierno-primavera y destetados al inicio del otoño, el cebo en pastoreo constituye una opción muy interesante a practicar en aquellos valles de zonas bajas y costeras, de la Cornisa Cantábrica productoras de pasto de calidad. Se ha observado que los terneros son capaces de obtener crecimientos muy buenos, en torno a 1,2 kg/día en el pastoreo de otoño, suplementándolos solamente con 1,5 kg de harina de cebada/cabeza/día. Durante la invernada crecimientos moderados en torno a 0,8

Esquema 1



kg/día son fácilmente obtenibles con una ración económica a base de subproductos, 2,5 kg de pulpa de remolacha peletizada, 1,5 kg de concentrado y 2 kg de heno de hierba de calidad. Estos terneros, ya con un año de edad al inicio del pastoreo de primavera (finales de febrero-principios de marzo), son capaces de obtener ganancias medias de 1,3 kg/día hasta finales de junio, sólo recibiendo una suplementación con 2 kg de concentrado a base de harina de cebada con un 3% de grasa, desde la segunda quincena de mayo hasta su sacrificio en junio o pase a un acabado con concentrado a libre disposición para aquellos terneros más pequeños, que aún no hayan llegado al peso de sacrificio, generalmente por haber nacido en fecha más tardía en la primavera anterior. El coste de alimentación de estos terneros asciende a unas 15.000 ptas/ternero a las que habría que añadir otras 5.000 pts por ternero correspondiente al abonado de la parcela. El número de cabezas manejables por ha se sitúa entre 4 y 5 en función de la capacidad productiva del pasto, siendo incluso superior a 5 para las zonas costeras más favorables. Los animales procedentes, de este sistema de cebo se sacrificarían los meses de verano (finales de mayo-septiembre).

PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION

Atendiendo la información anteriormente presentada y discutida ahora se trata de hacer una propuesta de planificación de los sistemas de

producción para tratar de ajustar, en la medida posible, la producción a la demanda y mantener un suministro de carne de calidad, constante y equilibrado a lo largo del año.

En el esquema 1 se plasma una combinación de los sistemas de manejo predestetes según época de paridera con los sistemas de cebo post-destete con el propósito de cubrir el objetivo anteriormente señalado de ajustar la producción y la demanda.

Evidentemente ello exige un esfuerzo en la formación, orientación y organización del sector productor de carne, al que le es imprescindible la información procedente de la investigación y experimentación.

Igualmente se precisa realizar una labor importante de información dirigida a los consumidores, para que con el mejor conocimiento de los productos disponibles en el mercado y su calidad, éstos contribuyan al desarrollo del sector cárnico, elaborador, mediante las adecuadas estrategias de manejo pre y post-mortem, de un producto de calidad diferenciada y diferenciable.

CONCLUSION

La consideración de las distintas opciones en la agrupación de partos junto con los diferentes sistemas de cebo, permite la planificación de la producción de carne de vacuno de calidad en vistas a satisfacer adecuadamente las necesidades o demandas del mercado y obtener la mayor rentabilidad del proceso por la organización de la producción y la comercialización.

■ YA LLEGA LA MAMITIS DE VERANO ■

MAMITIS DE LOS PASTOS O MAMITIS POR PIOGENOS

Afecta a terneras, novillas y vacas en período seco.

El germen causal es el *Corynebacterium pyogenes*, a veces acompañado de otros gérmenes productores de mamitis (estafilococos, estreptococos, coli, etc.).

La fuente más importante de infección está en los animales enfermos. Los gérmenes se eliminan con la secreción del cuarterón y las moscas (moscas chupadoras-hidrotaca irritans) son las principales transmisoras de la enfermedad.

La principal vía de entrada es por el pezón o por heridas y erosiones de la ubre.

También puede llegar por vía sanguínea.

El calor intenso y la humedad acompañante, favorecen la aparición de este tipo de mastitis. De junio a septiembre es la época de mayor morbilidad.

CUADRO CLINICO

Inflamación purulenta, necrosis de tejido y formación de abscesos.

Forma aguda:

Aparece de forma rápida. Cuarterón enrojecido e hinchado con aumento de temperatura y dolor local a la palpación. Al ordeñar, secreción serosa o turbia; más tarde, hemorrágico-purulenta y achocolatada. A veces hay fiebre, animales postados y sin apetito.

Forma crónica:

Sigue al estado agudo no afectando al estado general del animal. A la palpación nó-

dulos duros en la ubre (Focos inflamatorios encapsulados), que son abscesos que pueden fistulizarse al exterior, vaciándose el pus.

En ocasiones hay metástasis en otros órganos: articulaciones (inflamación de corvejones), vainas tendinosas, matriz (abortos), pulmones.

A veces la enfermedad pasa inadvertida y el ganadero se da cuenta del problema en el momento del parto y porque por algún cuarterón no da leche.

TRATAMIENTO:

A veces sin resultado.

Actuación rápida.

Ordeñar lo más pronto posible intensamente.

Medicación de amplio espectro, dosificación adecuada y durante un período prolongado.

Difícil por la localización de los animales en pastos de altura (brañas y puertos).

PREVENCION:

Lo más importante:

1.- SECADO

Diagnóstico de mamitis subclínicas (test de glóbulos blancos), si es positivo, hay que tratar los cuarterones enfermos.

Secado brusco de las vacas:

- Bajar la producción a cuatro litros o menos diarios.
- Utilizar un medicamento específico de efecto prolongado (Cefalonium 250 mg, 58 días de duración).
- Sellar pezones y no tocar más la glándula mamaria.
- En terneras y novillas realizar sólo el sellado de pezones.

2.- LUCHA CONTRA LAS MOSCAS

- Rociado de los animales directamente: Piretroides (Deltametrín).
- Pendiente con emisor de sustancia idónea para ahuyentar las moscas (cipermetrina).

3.- SEPARAR Y TRATAR ANIMALES ENFERMOS

- Rapidez para empezar el tratamiento: descargar los cuarterones enfermos y poner 500 mg de Cefalonium.
- Por vía intramuscular profunda 10 m.i.u. Bencilpenicilato de Procaina, 10 m.i.u. Bencilpenicilato de Benzatina y 20 g. de Sulfato de hidroestreptomina; repetir a los tres días.

CONCLUSIONES

- Tomarse en serio el problema por las grandes pérdidas económicas que ocasiona.
- Secar bien las vacas con un sólo ordeño.
- Bajo ningún concepto manipular la glándula mamaria; excepto cuando se vean síntomas de mamitis.
- Si no es posible separar los animales enfermos, no vaciar los cuartos enfermos directamente al suelo, recogerlo en recipientes y enterrarlo profundamente.
- No realizar diagnósticos de gestación en primerizas tirando de los tetos.
- En épocas de mucha incidencia, cambiar el secado cada 58 días, siempre y cuando se utilicen Cefalonium 250 mg, Diestearato de aluminio y parafina líquida como excipiente.

Publio Alvarez Alvarez

Veterinario clínico de ganado vacuno de carne. Cangas del Narcea (Asturias)

LISTA DE VENTAS

VENTAS DE GANADO ASTURIANO DE LOS VALLES

- M^º Carmen González Pérez.
Guimarán (Carreño).
Teléfono 588 77 72
Vende o cambia:
Toro de 4 años AV-31938, aculado.
- Alberto Menéndez Mercier.
Viobes (Nava).
Teléfono 571 67 48
Vende:
Semental de 4 años C-2008.
- Begoña García Fernández.
Pravia.
Teléfono 550 97 61
Vende:
Vacas y novillas preñadas, culonas y corrientes.
- Elena Cano Arias.
Montovo (Belmonte).
Teléfono 597 08 23
Vende:
Ganadería.
- José Luis Martínez Álvarez.
Oviedo.
Teléfonos 522 60 01-520 30 20
Vende:
Toro culón o cambia por otro de 5 años.
- Francisca Fernández Carbajosa.
Calavero (Illas).
Teléfono 550 61 38
Vende:
Novilla de 22 meses AV-43456-RN, inseminada de Parralu.
- Gerardo Gutiérrez Velasco.
Sotrandio (San Martín del Rey Aurelio).
Teléfono 567 08 26
Vende:
Vaca de 5 años.
- Carmen Pérez Posada
Oviedo.
Teléfono 527 02 31
Vende:
Dos vacas, AV-05912-RA y AV-05916-RA.

- José Luis Álvarez Álvarez.
Torrestío (León).
Teléfono (987) 68 56 45
Vende:
Novillo de 23 meses AV-40851, nieto de Torrestío SD-4013 y sobrino de Naranja, penúltima campeona nacional.
- Javier Valdés Rodríguez.
Villadestre (Cangas del Narcea).
Teléfono 581 52 63
Vende:
Toro de 18 meses, testado, subvencionable con 200.000 ptas. si va a pastos comunales.

COMPRAS DE GANADO ASTURIANO DE LOS VALLES

- Marcelina Rodríguez González.
El Restrero (Vegadeo).
Teléfono 597 80 77
Compra:
Toro para pastos comunales.

DERECHOS DE NODRIZA

COMPRAS

- José Luis Martínez Marrón.
Las Cuadriellas (Cangas del Narcea).

Teléfono 581 28 84
Compra:
15 derechos a cualquier precio.

- José M^º Fernández Carrio.
Teléfono 520 11 41
Compra:
Derechos de nodriza.
- M^º Lidia Álvarez Fernández.
San Claudio (Oviedo).
Compra:
Derechos de nodriza.
- José Francisco Menéndez.
Tolinas (Grado).
Teléfono 597 25 77
Compra:
Derechos de nodriza.
- Samuel García Suárez.
Bustelfollado (Villayón).
Teléfono 592 49 73
Compra:
6-8 derechos de nodriza.
- José García García.
Quirós.
Teléfono 528 63 65
Compra:
Derechos de nodriza.

INTRA BOIS

EN MADERA DE PINO TRATADA EN PROFUNDIDAD

ESTABULACIONES, COBERTIZOS, SILOS, CORRALES, PICADEROS,
INSTALACIONES DEPORTIVAS EN GENERAL
ESTACAS, POSTES, TUTORES, ETC.
EN MADERA DE PINO CREOSOTADA
O TANALIZADA, LARGA DURACION

IMPREGNA, S. A.

DELEGACION PARA CANTABRIA Y ASTURIAS
DIRECCION: CAVIEDES - VALDALIGA
39593 CANTABRIA
Tel. y fax 942/70 80 53

■ ACTA DEL X CONCURSO NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE MONTAÑA 1997 ■

Reunidos en el Mercado Comarcal de Ganados de Cangas de Onís, el 5 de abril de mil novecientos noventa y siete, los miembros del Jurado Calificador del X CONCURSO-SUBASTA NACIONAL de ganado vacuno de la RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA, Don FRANCISCO CUETO GUTIERREZ y VICENTE DE DIEGO SIERRA, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Oficial del Concurso Nacional, y a la vista de los ejemplares presentados, ACUERDA conceder los premios siguientes:

Sección 1ª: SEMENTALES

DE 1 a 2 AÑOS

1.º premio: NERU

Ganadería «El Abuelo» (San Román-Piloña).

2.º premio: DEPORTISTA II

Marcelino González García (Blimea-San Martín del Rey Aurelio).

3.º premio: MELLIZU

Félix Díaz-Caneja del Cueto (Parres-Llanes).

DE 2 a 3 AÑOS

1.º premio: EL BIEN DEL CIELO

Ramón Fernández Revuelta (Cogollo-Las Regueras).

2.º premio: PIQUERO II

Santiago Cantero Llorente (Piedra-Llanes).

3.º premio: NOCEU

Ganadería «El Abuelo» (San Román-Piloña).

DE 3 a 4 AÑOS

1.º premio: SILVANTE

Celedonio González Alonso (Zardón-Cangas de Onís).

2.º premio: PARRAU

Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

3.º premio: URU

Saturnino Gutiérrez Romano (Porrúa-Llanes).

DE MAS DE 4 AÑOS

1.º premio: CORZO

Félix Díaz-Caneja del Cueto (Parres-Llanes).

2.º premio: GUINDU

Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

3.º premio: SEÑOR

José Antonio Rodríguez Niedo (Igena-Cangas de Onís).

Sección 2ª: NOVILLAS QUE NO HAYAN PARIDO

HEMBRAS DE 12 a 18 MESES

1.º premio: BANDERA

José Angel Cueto Gutiérrez (La Franca-Ribaddeva).

2.º premio: TUERTA

Sergio Cimadevilla García (Cotorros-Langreo).

3.º premio: CASINA

Juan Luis Alonso López (Isongu-C. de Onís).

HEMBRAS DE 18 a 24 MESES

1.º premio: ASTURIANA

Marino Llana Suáñez (Les Bories-Langreo).

2.º premio: MARAVILLA

Sergio Cimadevilla García (Cotorros-Langreo).

3.º premio: CONDESA

Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

Sección 3ª: HEMBRAS SECAS

DE 2 a 4 AÑOS

1.º premio: NOELIA III

Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

2.º premio: XANA

José Angel Cueto Gutiérrez (La Franca-Ribaddeva).

3.º premio: MARTA

Celedonio González Alonso (Zardón-C. de Onís).

DE 4 a 6 AÑOS

1.º premio: PRINCESA

Marcelino González García (Blimea-S.Martín del Rey Aurelio).

2.º premio: GALANA

José Angel Cueto Gutiérrez (La Franca-Ribaddeva).

3.º premio: ASTURIANA II

Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

DE 6 a 8 AÑOS

1.º premio: ROMERA

Francisco Blanco Granda (Llerandi-Parres).

2.º premio: LEONA

Juan Manuel Diego González (La Matosa-Piloña).

3.º premio: BONITA

José Antonio Rodríguez Niedo (Igena-C. de Onís).

DE 8 AÑOS EN ADELANTE

1.º premio: ASTURIANA

Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

2.º premio: MARINA

Cándido González Fernández (La Felguerina-Caso).

3.º premio: PARRADA

Fidel Cuenco Roisánchez (Teleña-C. de Onís).

Sección 4ª: HEMBRAS EN LACTACION

DE 2 a 4 AÑOS

1.º premio: PITUFA

Sergio Cimadevilla García (Cotorros-Langreo).

2.º premio: LUCERA

Saturnino Gutiérrez Romano (Porrúa-Llanes).

3.º premio: NUTRIA

Ganadería «El Abuelo» (San Román-Piloña).

DE 4 a 6 AÑOS

1.º premio: PAVONA GALLARDA

Ganadería «El Abuelo» (San Román-Piloña).

2.º premio: MANOLITA II

Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

3.º premio: GALLARDA

Saturnino Gutiérrez Romano (Porrúa-Llanes).

DE 6 a 8 AÑOS

1.º premio: CASINA

Valeriano Remis Remis (Cuerres-C. de Onís).

2.º premio: RIZOSA

Sergio Cimadevilla García (Cotorros-Langreo).

3.º premio: CASINA II

Mª Pilar Alonso Marciandi (Mestas de Con-C. de Onís).

DE 8 AÑOS EN ADELANTE

1.º premio: REGALA VII

Manuel Traviesa García (Igena-Cangas de Onís).

2.º premio: ARDILLA

Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

3.º premio: CHULA

Valeriano Remis Remis (Cuerres-C. de Onís).

LOTE DE FAMILIA, 3 o más animales descendientes en primer grado de la misma vaca y propiedad del mismo dueño.

1.º premio: LOTE DE LA «CASINA»

Luis Onís Pérez (Cantudova-Piloña).

2.º premio: LOTE DE LA «MARINA IV»

Ramón Fernández Revuelta (Cogollo-Las Regueras).

3.º premio: LOTE DE LA «ASTURIANA»

Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

LOTE DE SEMENTAL, 3 o más animales descendientes del mismo semental.

1.º premio: LOTE DEL «CUADRAU»

Valeriano Remis Remis (Cuerres-C. de Onís).

2.º premio: LOTE DEL «BEREZOSO»

Saturnino Gutiérrez Romano (Porrúa-Llanes).

3.º premio: LOTE DEL «PILLO III»

Celedonio González Alonso (Zardón-C. de Onís).

LOTE DE ESTABLO, de 4 o más animales propiedad del mismo ganadero

1.º premio: Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

2.º premio: Estrella Bueno García (Turanzas-Llanes).

3.º premio: Ramón Fernández Revuelta (Cogollo-Las Regueras).

LOTE DE ESTABLO AL MEJOR CRIADOR, lote de 4 o más animales nacidos en la ganadería del propietario

Premio «Alfredo Armayor»: Cándido González Fernández (La Felguerina-Caso).

CAMPEONES NACIONALES, macho y hembra de mayor mérito entre los presentados.

Campeón Nacional: SILVANTE

Celedonio González Alonso (Zardón-C. de Onís).

Campeona Nacional REGALA VII

Manuel Traviesa García (Igena-C. de Onís).

■ X CONCURSO-SUBASTA NACIONAL ■ DE LA RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

Cangas del Narcea, 24 a 27 de abril de 1997

ACTA DEL CONCURSO

Reunido el jurado calificador del X Concurso-Subasta Nacional de la Raza Asturiana de los Valles en Cangas del Narcea, formado por Ramón Fernández Revuelta, José Luis Riesgo Lana, Manuel Angel Alvarez Alonso, Jorge Corte Solares y Francisco Cueto Gutiérrez, deciden otorgar los siguientes premios:

Secc. 1-1: Machos tipo normal de 14 a 24 meses

Primer premio:

Islero, de David Menéndez Páramo, de Gozón

Segundo premio:

Soberano II, de José Luis Rodríguez Suárez, de Llanera.

Tercer premio:

Imperioso, de Hermanos Gancedo, de Gijón.

Secc. 1-2: Machos tipo normal de 2 a 4 años

Primer premio:

Pastor, de Isabel Fernández González, de Candamo.

Segundo premio:

Pirata, de Manuel Alvarez Fernández, de Gozón.

Tercer premio:

Mulato, de Aurellano García Alvarez, de Cangas del Narcea.

Secc. 1-3: Machos tipo normal de más de 4 años

Primer premio:

Piquero, de David Menéndez Páramo, de Gozón.

Segundo premio:

Islero II, de José Manuel Vega Rodríguez, de Gozón.

Tercer premio:

Lindo, de M^ª Pilar Puga Vázquez, de Castrillón.

Secc. 2: Hembras tipo normal de 12 a 18 meses

Primer premio:

Mejicana, de José Manuel Valdés Suárez, de las Regueras.

Segundo premio:

Quimera, de Etelvina Fernández Fernández, de C. del Narcea.

Tercer premio:

Ardilla, de Laureano Alvarez González, de Gozón.

Secc. 3: Hembras de 18 a 24 meses

Primer premio:

Limonera, de Juan y Borja Alvarez García, de Llanera.

Segundo premio:

Piquera II, de Plácido Alvarez Granda, de Gozón.

Tercer premio:

Linda, de María Elisa Somoano Martínez, de Bimenes.

Secc. 4: Hembras tipo normal de 24 a 30 meses

Primer premio:

Naranja, de Amparo González Santor, de C. del Narcea.

Segundo premio:

Cadrijuela II, de José Villanueva Reguera, de Siero.

Tercer premio:

Xana II, de hermanos Gancedo, de Gijón.

Secc. 5-1: Hembras secas tipo normal de 30 a 36 meses

Primer premio:

Primavera, de Salustiano Suárez Sánchez, de Llanera.

Segundo premio:

Asturiana, de Daniel Suárez Mendoza, de Oviedo.

Tercer premio:

Bonita, de Luis López Fernández, de Pravia.

Secc. 5-2: Hembras secas tipo normal de 3 a 5 años

Primer premio:

Veiga, de Hijos de Manuel Iglesias, de Llanera.

Segundo premio:

Mimosa II, de Ramón García Menéndez, de Llanera.

Tercer premio:

Cubana, de Hijos de Manuel Iglesias, de Llanera.

Secc. 5-3: Hembras secas tipo normal de 5 a 7 años

Primer premio:

Campera, de Elías Prado Menéndez, de Llanera.

Segundo premio:

Limonera, de J. Luis Rodríguez Suárez, de Llanera.

Tercer premio:

Asturiana II, de José Manuel Cardín, de Villaviciosa.

Secc. 5-4: Hembras tipo normal de más de 7 años

Primer premio:

Quimera, de Faustino Suárez, de Grado.

Segundo premio:

Maravilla, de Faustino Suárez, de Grado.

Tercer premio:

Muralla, de Hijos de Manuel Iglesias, de Llanera.



Naranja, novilla campeona tipo normal



Quimera, campeona nacional tipo normal

Secc. 6-1: Hembras lact. tipo normal de menos de 3 años

Primer premio:

Mariposa, de Hermanos Robledo Loy, de Gijón.

Segundo premio:

Iris II, de M^a Pilar Puga Vázquez, de Castrillón.

Tercer premio:

Vaquera, de M^a Carmen Fernández García, de C. de Narcea.

Secc. 6-2: Hembras en lact. tipo normal de 3 a 5 años

Primer premio:

Postinera, de Elías Prado Menéndez, de Llanera.

Segundo premio:

Lucera, de Juan y Borja Alvarez, de Llanera.

Tercer premio:

Rubia, de Elías Prado Menéndez, de Llanera.

Secc. 6-3: Hembras en lact. tipo normal de 5 a 7 años

Primer premio:

Langosta, de J. Luis Rodríguez Suárez, de Llanera.

Segundo premio:

Linda, de M^a Estrella Fernández Suárez, de Gozón.

Tercer premio:

Pastora, de Faustino Suárez Fernández, de Grado.

Secc. 6-4: Hembras en lact. tipo normal de más de 7 años

Primer premio:

Salada, de Luis López Fernández, de Pravia.

Segundo premio:

Maravilla, de Ramón García Menéndez, de Llanera.

Tercer premio:

Maravilla, de Eliseo González Caballero, de Cangas del Narcea.

Secc. 7-1: Machos tipo culón de 14 a 24 meses

Primer premio:

Soberano I, de Leonardo Fernández Sánchez, de Mieres.

Segundo premio:

Corintio, de M^a Carmen Menéndez Fernández, de C. del Narcea.

Tercer premio:

Lindo, de S.A.T. Las Carcobas, de Avilés.

Secc. 7-2: Machos tipo culón de 2 a 4 años

Primer premio:

Rebeco II, de Manuel Enrique Alvarez Fernández, de Gozón.

Segundo premio:

Rubio, de M^a Estrella Fernández Suárez, de Gozón.

Tercer premio:

Pirata, de Daniel Suárez Mendoza, de Oviedo.

Secc. 7-3: Machos tipo culón de más de 4 años

Primer premio:

Bonito, de Emilio Motas Bilbao, de Muros del Nalón.

Segundo premio:

Rubio, de José Manuel Vega Rodríguez, de Gozón.



Piquero, campeón nacional tipo normal

Tercer premio:

Coral, de Aurora Cienfuegos Menéndez, de Allande.

Secc. 8: Hembras tipo culón de 12 a 18 meses

Primer premio:

Medalla, de Ricardo Menéndez Prieto, de Belmonte.

Segundo premio:

Asturiana, de Hermanos Robledo Loy, de Gijón.

Tercer premio:

Cantinera, de Marcelino García Cienfuegos, de Allande.

Secc. 9: Hembras tipo culón de 18 a 24 meses

Primer premio:

Rondera, de Victorina Solís Guardado, de Castrillón.

Segundo premio:

Sultana, de M^a Carmen Cabal Rodríguez, de Llanera.

Tercer premio:

Linda, de Emilia Batista Menéndez, de C. del Narcea.

Secc. 10: Hembras tipo culón de 24 a 30 meses

Primer premio:

Rubia, de Emilio Motas Bilbao, de Muros de Nalón.

Segundo premio:

Paloma de Victorina Solís Guardado, de Castrillón.

Tercer premio:

Caprichosa, de Emilia Batista Menéndez, de Cangas del Narcea.

Secc. 11-1: Hembras secas tipo culón de 30 a 36 meses

Primer premio:

Mariecha, de M^a Soledad Rubio López, de Cangas del Narcea.

Segundo premio:

Serrana, de Ana Isabel Llano Fernández, de C. del Narcea.

Tercer premio:

Macarena, de M^a Dolores Monte Roza, de Piloña.

Secc. 11-2: Hembras secas tipo culón de 3 a 5 años

Primer premio:

Peligrosa de Jesús González Rivera, de Oviedo.

Segundo premio:

Soberana, de Jesús González Rivera, de Oviedo.

Tercer premio:

Rubia, de Juan y Borja Alvarez, de Llanera.

Secc. 11-3: Hembras secas tipo culón de 5 a 7 años

Primer premio:

Pantera, de Margarita Martínez Alonso, de Llanera.

Segundo premio:

Asturlana, de Consuelo Suárez Martínez, de Cudillero.

Tercer premio:

Asturiana, de Enrique Busto Fernández, de Gijón.



Rubia, novilla campeona tipo culón



Artillera, campeona nacional tipo culón

Secc. 11-4: Hembras secas tipo culón de más de 7 años

Primer premio:

Artillera, de Margarita Martínez Alonso, de Llanera.

Segundo premio:

Gallarda, de M^º Jesús Pérez Gómez, de Pravia.

Tercer premio:

Caprichosa, de Margarita Martínez, de Llanera.

Secc. 12-1: Hembras lact. tipo culón de menos de 3 años

Primer premio:

Marquesa, de Eloína Garrido Martínez, de Cudillero.

Segundo premio:

Chula, de Ramón González Pérez, de Llanera.

Tercer premio:

Reina, de Manuel Amores Menéndez, de Llanera.

Secc. 12-2: Hembras lact. tipo culón de 3 a 5 años

Primer premio:

Corala, de M^º Carmen Cabal Rodríguez, de Llanera.

Segundo premio:

Roa, de Jesús González Rivera, de Llanera.

Tercer premio:

Campera, de Ernesto de Juan, de Llanera.

Secc. 12-3: Hembras lact. tipo culón de 5 a 7 años

Primer premio:

Ginebra de Ernesto de Juan, de Llanera.

Segundo premio:

Linda, de Consuelo Suárez Martínez, de Cudillero.

Tercer premio:

Triana, de Ernesto de Juan, de Llanera.

Secc. 12-4: Hembras lact. tipo culón de más de 7 años

Primer premio:

Linda, de Consuelo Suárez Martínez, de Cudillero.

Segundo premio:

Lucera, de M^º Carmen Cabal, de Llanera.

Tercer premio:

Valerosa, de M^º Jesús Pérez Gómez, de Pravia.

Lote de familia tipo normal

Primer premio:

Lote presentado por Ramón García Menéndez, de Llanera

Segundo premio:

Lote presentado por Elisa Somoano Martínez, de Bimenes.

Lote de familia tipo culón

Primer premio:

Lote presentado por Luisa Menéndez Rodríguez, de C. del Narcea

Lote de semental tipo normal

Primer premio:

Lote presentado por José Villanueva Reguera, de Siero.

Lote de semental tipo culón

Primer premio:

Lote presentado por Victorina Solís Guardado, de Castrillón.

Segundo premio:

Lote presentado por Aurora Álvarez Arias, de Cangas del Narcea.

Lote de establo tipo normal

Primer premio:

Lote presentado por Faustino Suárez Fernández, de Grado.

Segundo premio:

Lote presentado por la ganadería de Hijos de Manuel Iglesias de Llanera.

Tercer premio:

Lote presentado por Ramón García Menéndez, de Llanera.

Lote de establo tipo culón

Primer premio:

Lote presentado por Jesús González Rivera, de Oviedo.

Segundo premio:

Lote presentado por M^º Jesús Pérez Gómez, de Pravia.

Tercer premio:

Lote presentado por Angeles Consuelo Suárez Martínez, de Cudillero

Novilla Campeona tipo normal

Naranja, de Amparo González Santor, de Cangas del Narcea.

Novilla Campeona tipo culón

Rubia, de Emilio Motas Bilbao, de Muros del Nalón.

Campeona Nacional tipo normal

Quimera, de Faustino Suárez Fernández, de Grado.

Campeona Nacional tipo culón

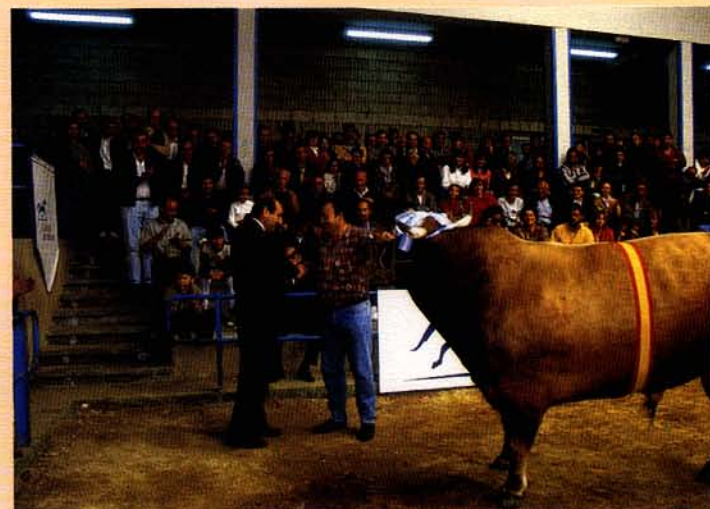
Artillera, de Margarita Martínez Alonso, de Llanera.

Campeón Nacional tipo normal

Piquero, de David Menéndez Páramo, de Gozón.

Campeón Nacional tipo culón

Rebeco II, de Manuel Enrique Álvarez Fernández, de Gozón.



Rebeco II, campeón nacional tipo culón